

1 Se aprueba en firme en la Sesión Ordinaria 020-2023

2 01 de marzo de 2023

3 **ACTA DE SESIÓN PRESENCIAL ESPECIAL PARA ELECCIONES**  
4 **REGIONALES PÉREZ ZELEDÓN N°. 018- 2023**

5 ACTA DE SESIÓN PRESENCIAL ESPECIAL PARA ELECCIONES REGIONALES PÉREZ ZELEDÓN  
6 N°. 018-2023, GUIÓN DOS MIL VEINTITRÉS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO DE  
7 LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, CELEBRADA A  
8 LAS **SIETE HORAS TREINTA MINUTOS, DEL SÁBADO VEINTICINCO DE FEBRERO**  
9 **DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.** CORRESPONDIENTE A LAS **ELECCIONES DE JUNTA Y**  
10 **FISCAL REGIONAL DE PERÉZ ZELEDÓN, PERÍODO 2023-2026. EN EL CENTRO DE**  
11 **RECREO COLYPRO, PÉREZ ZELEDÓN.** CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y  
12 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NECESARIAS, TENIENDO CERTEZA QUE NO EXISTE  
13 INTERPOSICIÓN HORARIA EN LOS MIEMBROS PRESENTES.

14 **MIEMBROS PRESENTES**

15 MSc. Enrique Carvajal González	Presidente
16 Licda. Karol Cristina González Sánchez	Secretaria
17 Lic. Luis Bernardo Arguedas Álvarez	Vocal I
18 Lic. Mainor Enrique Sequeira Solórzano	Suplente I
19 Licda. Alejandra Garita Ledezma	Suplente II

20 **MIEMBROS AUSENTES**

21 MSc. Deyanira Ávila Villalobos	Vicepresidenta
22 Lic. Juan Carlos Esquivel Chaves	Vocal II

23 Preside: MSc. Enrique Carvajal González

24 Secretaria de actas: Licda. Karol Cristina González Sánchez

25 **ORDEN DEL DÍA**

26 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

27 **Artículo 1:** Comprobación del cuórum. Una vez comprobado el cuórum, con tres miembros  
28 propietarios y dos suplentes presentes. En virtud de la ausencia de la Máster Deyanira Ávila  
29 Villalobos vicepresidenta, por asuntos personales. El Licenciado Juan Carlos Esquivel Chaves  
30 está ausente por asuntos personales. El Licenciado Luis Bernardo Arguedas Álvarez, vocal I,  
31 asume como vicepresidente. El Licenciado Mainor Enrique Sequeira Solórzano suplente I,



**Sesión Especial de elecciones  
018-2023****Tribunal Electoral  
25-02-2023**

1 asume la primera vocalía. La Licenciada Alejandra Garita Ledezma suplente II, asume la  
2 segunda vocalía, en sesión **presencial**. Se cuenta con la presencia de la secretaria  
3 administrativa del Tribunal Electoral, Shirley Marín Herrera y la Licenciada Ana Victoria  
4 Arguedas Delgado, Asesora Legal del Órgano Electoral. Como personal de apoyo, se cuenta  
5 con las colaboradoras Sonia Montoya Torres y Laura Arce Hernández. Se inicia la sesión.

6 **Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día de la Sesión Presencial Especial para  
7 elecciones regionales Pérez Zeledón Nº. 018- 2023.

8 **CAPÍTULO II- DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL JUNTA Y FISCAL REGIONAL**  
9 **PARA PÉREZ ZELEDÓN.**

10 **Artículo 3-** Verificación del Tribunal Electoral, sobre la apertura de la acreditación de  
11 colegiados participantes en la asamblea correspondiente, por parte de la administración de  
12 Colypro, 8:00 a.m. Asimismo, verificación del padrón electoral utilizado para acreditación, a  
13 saber: son 3993 colegiados debidamente empadronados para ejercer el sufragio.

14 **Artículo 4-** Saludo por parte del presidente del Tribunal Electoral a los miembros de Junta  
15 Directiva, Junta y Fiscal Regional de Pérez Zeledón, colaboradores de la administración,  
16 agrupaciones y postulantes a fiscalía y en general a los participantes en la Asamblea Regional  
17 de Pérez Zeledón, presentes en la actividad.

18 **Artículo 5-** Presentación de los integrantes del Tribunal Electoral por parte del señor  
19 presidente del Órgano Electoral.

20 **Artículo 6-** Explicación breve del procedimiento de elección en Pérez Zeledón, en apego al  
21 Reglamento de Elecciones. En el caso de Junta y Fiscalía Regional, se realiza consulta popular  
22 y se resuelve por votación en papeleta, por cuanto solo se inscribió uno por categoría.

23 **Artículo 7-** Presentación de una (1) agrupación política postulante a Junta Regional y un (1)  
24 candidato a Fiscal Regional, exposición breve de sus planes de trabajo por parte de un  
25 representante de la agrupación y del candidato a fiscal, 5 minutos máximo para cada  
26 exponente.

27 **CAPÍTULO III- ACTA DE APERTURA AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN JUNTA Y**  
28 **FISCAL REGIONAL POR PÉREZ ZELEDÓN, PERÍODO 2023-2026.**

29 **Artículo 8-** Consignación en el acta de sesión Nº. 018-2023 del Tribunal Electoral, de la  
30 apertura oficial al proceso electoral mediante voto presencial con la disposición de setecientas

**Sesión Especial de elecciones  
018-2023****Tribunal Electoral  
25-02-2023**

1 (700) papeletas físicas por categoría, habilitando 3 mamparas para votación de colegiados  
2 empadronados en tal regional, al ser las 11:00 a.m. del día 25 de febrero de 2023.  
3 Consignación de acreditación y del cuórum de asamblea.

4 **Artículo 9-** Solicitud de pasar a realizar el ejercicio del sufragio, siguiendo los protocolos de  
5 distanciamiento y demás implementados por el Colegio. Asimismo, con el particular que los  
6 votantes deberán registrar su firma en el documento titulado "Registro firma de votantes",  
7 proporcionado por la administración de Colypro. Se dará prioridad a los adultos mayores,  
8 embarazadas y colegiados con alguna condición especial.

9 **Artículo 10-** Seguimiento al proceso de votación para la elección de Junta y Fiscal Regional  
10 por Pérez Zeledón, período 2023-2026.

11 **Artículo 11-** Consignación de incidencias o eventos durante el proceso electoral.

12 **CAPÍTULO IV- ACTA DE CIERRE AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN JUNTA Y**  
13 **FISCAL REGIONAL POR PÉREZ ZELEDÓN, PERÍODO 2023-2026.**

14 **Artículo 12-** Consignación en el acta de sesión N°. 018-2023 del Tribunal Electoral, del cierre  
15 oficial al proceso electoral mediante voto presencial. La hora se determina dentro de lo  
16 establecido por Reglamento y el Tribunal cerrará el proceso con el voto del último colegiado  
17 en fila presente y habilitado para tal acto. Consignación de número de papeletas utilizadas.

18 **Artículo 13-** Consignación de los resultados obtenidos en la votación, en el acta de la sesión  
19 N°. 018-2023 para la elección de Junta y Fiscal Regional por Pérez Zeledón, período 2023-  
20 2026.

21 **Artículo 14-** Declaración de ganadores a Junta y Fiscal Regional por Pérez Zeledón, período  
22 2023-2026, consignación en el acta de referencia.

23 **Artículo 15-** Juramentación de los ganadores, por parte del señor presidente del Órgano  
24 Electoral, consignación de dicha juramentación en el acta de la sesión de referencia.

25 **Artículo 16-** Despedida y agradecimiento a los asambleístas por parte del Tribunal Electoral.  
26 Devolución de la conducción del evento a la Junta Regional y Junta Directiva Nacional.

27 **CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN.**

28 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

29 **Artículo 1:** Comprobación del cuórum. Una vez comprobado el cuórum, con tres miembros  
30 propietarios y dos suplentes presentes. En virtud de la ausencia de la Máster Deyanira Ávila

**Sesión Especial de elecciones  
018-2023**
**Tribunal Electoral  
25-02-2023**

1 Villalobos vicepresidente, por asuntos personales. El Licenciado Juan Carlos Esquivel Chaves  
2 está ausente por asuntos personales. El Licenciado Luis Bernardo Arguedas Álvarez, vocal I,  
3 asume como vicepresidente. El Licenciado Mainor Enrique Sequeira Solórzano suplente I,  
4 asume la primera vocalía. La Licenciada Alejandra Garita Ledezma suplente II, asume la  
5 segunda vocalía, en sesión **presencial**. Se cuenta con la presencia de la secretaria  
6 administrativa del Tribunal Electoral, Shirley Marín Herrera y la Licenciada Ana Victoria  
7 Arguedas Delgado, Asesora Legal del Órgano Electoral. Como personal de apoyo, se cuenta  
8 con las colaboradoras Sonia Montoya Torres y Laura Arce Hernández. Se inicia la sesión.

9 **Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión presencial Especial para  
10 elecciones regionales Pérez Zeledón N°. 018- 2023. MSc. Enrique Carvajal González,  
11 presidente, somete a aprobación el orden del día, se aprueba quedando de la siguiente  
12 manera: **Acuerdo 01.** Aprobar el siguiente orden del día: **CAPÍTULO I- REVISIÓN Y**  
13 **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. CAPÍTULO II- DESARROLLO DEL PROCESO**  
14 **ELECTORAL JUNTA Y FISCAL REGIONAL PARA PÉREZ ZELEDÓN. CAPÍTULO III-**  
15 **ACTA DE APERTURA AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN JUNTA Y FISCAL**  
16 **REGIONAL DE PÉREZ ZELEDÓN, PERÍODO 2023-2026. CAPÍTULO IV- ACTA DE**  
17 **CIERRE AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN JUNTA Y FISCAL REGIONAL POR**  
18 **PÉREZ ZELEDÓN, PERÍODO 2023-2026. CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN.**

19 **Aprobado con cinco votos.**

20 **CAPÍTULO II- DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL JUNTA Y FISCAL REGIONAL**  
21 **PARA PÉREZ ZELEDÓN.**

22 **Artículo 3-** Verificación del Tribunal Electoral, sobre la apertura de la acreditación de  
23 colegiados participantes en la asamblea correspondiente, por parte de la administración de  
24 Colypro, 8:00 a.m. Asimismo, verificación del padrón electoral utilizado para acreditación, a  
25 saber: son 3993 colegiados debidamente empadronados para ejercer el sufragio. La  
26 acreditación inicia a las 8:00 a.m., se verifica la utilización del padrón electoral con 3993  
27 colegiados habilitados para votar. Se da el primer llamado al ser las 9:00 A.M., primer corte  
28 registra una acreditación de once (11) colegiados. El segundo llamado, a las diez de la mañana  
29 se cuenta noventa y ocho (98) personas colegiadas. En el cierre de la acreditación, a las once

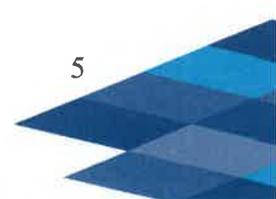
**Sesión Especial de elecciones  
018-2023****Tribunal Electoral  
25-02-2023**

1 de la mañana la asistencia total es de ciento veinticinco (125) personas colegiadas, validados  
2 para votar.

3 **Artículo 4-** Saludo por parte del presidente del Tribunal Electoral a los miembros  
4 representantes de Junta Directiva, Junta y Fiscal Regional de Pérez Zeledón, colaboradores de  
5 la administración, agrupaciones y postulantes a fiscalía y en general a los participantes en la  
6 Asamblea Regional de Pérez Zeledón, presentes en la actividad. La señora Samantha Coto  
7 Arias, asume la conducción del evento. Se entonan los Himnos de la República de Costa Rica  
8 y de Colypro. Da inicio con los actos protocolarios. Palabras del presidente de la Junta Regional  
9 de Pérez Zeledón, lectura y aprobación del orden del día de la Asamblea Regional. Saludo de  
10 la persona enlace de la Junta Directiva Nacional, el señor Ariel Eduardo Méndez Murillo, quien  
11 saluda a los participantes, brinda un mensaje y hace una invitación a la participación activa de  
12 los colegiados. Se da un espacio a la presidenta del Colypro, la señora Georgina Francheska  
13 Jara Le Maire, quien saluda y ofrece información relevante de la Corporación. Asume la  
14 conducción del evento el Tribunal Electoral, específicamente en lo que compete al proceso  
15 electoral. Saludo a los miembros de Junta Directiva e integrantes de la asamblea regional de  
16 Pérez Zeledón, presentes en la actividad, por parte del presidente del Tribunal Electoral.

17 **Artículo 5-** Presentación de los integrantes del Tribunal Electoral por parte del señor  
18 presidente del Órgano. El presidente del Tribunal Electoral realiza presentación de los  
19 miembros del Órgano Electoral.

20 **Artículo 6-** Explicación breve del procedimiento de elección en Pérez Zeledón, en apego al  
21 Reglamento de Elecciones. En el caso de Junta y Fiscalía Regional, se realiza consulta popular  
22 y se resuelve por votación en papeleta, por cuanto solo se inscribió uno por categoría. El  
23 presidente del Tribunal Electoral brinda información atinente a la logística a desarrollar en el  
24 proceso electoral a realizar, indica la importancia de conservar el orden y acatar las  
25 indicaciones. Se menciona el cierre de la acreditación, a las 11:00 horas, con un total de ciento  
26 veinticinco (125) personas colegiadas habilitadas para votar, el presidente se refiere a las  
27 particularidades de este proceso, señala en forma clara la dinámica de la elección antes del  
28 proceso de votación. El señor Carvajal González indica que, para la elección de Junta y Fiscal  
29 Regional, solo hay una agrupación política por cada una y que se realiza por consulta popular,  
30 se resuelve por votación en papeleta, los votantes deben marcar con una equis en la casilla SÍ



**Sesión Especial de elecciones  
018-2023**
**Tribunal Electoral  
25-02-2023**

o en su defecto en la casilla NO, según su preferencia, en cada una de las papeletas electorales para Junta y Fiscal Regional.

**Artículo 7-** Presentación de una (1) agrupación política postulante a Junta Regional y un (1) candidato a Fiscal Regional, exposición breve de sus planes de trabajo por parte de un representante de la agrupación y del candidato a fiscal, 5 minutos máximo para cada exponente. El presidente del Tribunal Electoral, le indica al señor Aurelio Noguera Valverde, representante de la agrupación **MOVIMIENTO ACTIVO REGIONAL M.A.R**, que cuenta con un espacio de cinco minutos para que presente el plan de trabajo de su agrupación y solicite el voto. El señor Carvajal González menciona que, la señora Maureen García Godínez postulante a la secretaría de la agrupación MOVIMIENTO ACTIVO REGIONAL M.A.R se encuentra incapacitada, en su lugar la va a representar el señor Fabián Valenciano Ovares, con un poder especial para tal acto. El presidente menciona el nombre del candidato al puesto de la fiscalía para la elección de Pérez Zeledón. Se le concede un espacio al señor Oldemar Calderón Fernández, para que emita un mensaje y solicite el apoyo, en su postulación a la candidatura a fiscal. Asimismo, el señor presidente le solicita a la agrupación y candidato a fiscal, presentarse al frente para hacer de conocimiento general de la Asamblea a todos los integrantes.

**AGRUPACIÓN INSCRITA PARA JUNTA REGIONAL PÉREZ ZELEDÓN:**

NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN: MOVIMIENTO ACTIVO REGIONAL M.A.R			
POSICIÓN EN LA PAPELETA	PUESTO	NOMBRE CANDIDATO	CÉDULA
1	Presidencia	AURELIO NOGUERA VALVERDE	110490261
	Tesorería	DANILO BRENES NAVARRO	107940006
	Secretaría	MAUREEN GARCÍA GODÍNEZ	112790778
	Vocalía 1	OLGA MONTERO CECILIANO	105260710
	Vocalía 2	JESÚS ÁVILA UMAÑA	109630018



**Sesión Especial de elecciones  
018-2023****Tribunal Electoral  
25-02-2023****CANDIDATO INSCRITO PARA EL PUESTO A FISCAL REGIONAL DE PÉREZ ZELEDÓN:**

CANDIDATO A FISCAL POR PÉREZ ZELEDÓN		
POSICIÓN EN LA PAPELETA	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA
1	OLDEMAR CALDERÓN FERNÁNDEZ	106490681

**CAPÍTULO III- ACTA DE APERTURA AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN JUNTA Y FISCAL REGIONAL PÉREZ ZELEDÓN, PERÍODO 2023-2026.**

**Artículo 8-** Consignación en el acta de sesión N°. 018-2023 del Tribunal Electoral, de la apertura oficial al proceso electoral mediante voto presencial con la disposición de setecientas (700) papeletas físicas, por categoría, habilitando 3 mamparas para votación de colegiados empadronados en tal regional, al ser las 11:00 a.m. del día 25 de febrero de 2023. Consignación de acreditación y del cuórum de asamblea. Se organiza el recinto electoral por parte de los miembros del Órgano Electoral, se habilitan tres (3) recintos de votación en el lugar, se dispone de un cubículo para las personas con condiciones especiales, en cumplimiento con la legislación vigente. Al ser las 11:00 a.m. del día 25 de febrero de 2023 con ciento veinticinco (125) personas colegiadas validadas para ejercer el voto y ciento veintiocho (128) personas colegiadas acreditadas, se inicia el proceso electoral.

**Artículo 9-** Solicitud de pasar a realizar el ejercicio del sufragio, siguiendo los protocolos de distanciamiento y demás implementados por el Colegio. Asimismo, con el particular que los votantes deberán registrar su firma en el documento titulado "Registro firma de votantes", proporcionado por la administración de Colypro. Se dará prioridad a los adultos mayores, embarazadas y colegiados con alguna condición especial. El presidente del Tribunal Electoral menciona la logística y dinámica a desarrollar en el proceso electoral.

**Artículo 10-** Seguimiento al proceso de votación para la elección de Junta y Fiscal Regional de Pérez Zeledón, período 2023-2026. El proceso electoral se da con normalidad, en apego a la normativa vigente.

**Artículo 11-** Consignación de incidencias o eventos durante el proceso electoral. Inicio de la votación. El Órgano Electoral organiza y distribuye el lugar, un espacio con tres (3) cubículos para ejercer el voto, dos (2) cajas para depositar las papeletas con los votos, en una la papeleta

**Sesión Especial de elecciones  
018-2023****Tribunal Electoral  
25-02-2023**

1 de votación para junta regional de color azul y otra para las papeletas de fiscal, color naranja.  
2 Dichas cajas son resguardadas por la señora Ana Victoria Arguedas Delgado, Asesora Legal  
3 del Tribunal Electoral. Los colegiados votantes inician el proceso de votación, siguiendo las  
4 indicaciones recomendadas, se acomodan en una sola fila por asuntos del espacio reducido  
5 del recinto electoral, primero ingresan los adultos mayores, embarazadas y personas con  
6 alguna condición especial, se acercan en una fila en la cual la señora Alejandra Garita Ledezma  
7 les solicita el desprendible para votar. El desprendible se deposita en un recipiente custodiado  
8 por la señora Silvia Jiménez Porras, colaboradora de la Administración. Se les indica que deben  
9 registrar su firma en el "Registro firma de votantes," se organizaron dos mesas con las letras  
10 de la A-M y de la N-Z con las iniciales de los apellidos, en una mesa (A-M) se encontraba la  
11 señora Karol González Sánchez y en la otra mesa (N-Z) se encontraba la señora Sonia Montoya  
12 Torres, colaboradora de la Administración., el señor Mainor Enrique Sequeira Solórzano apoya  
13 en organizar a los colegiados, dirigiéndolos a los recintos electorales. El Licenciado Luis  
14 Bernardo Arguedas Álvarez en conjunto con el señor Enrique Carvajal González, realizan la  
15 entrega de las papeletas para junta y fiscal regional, respectivamente. La Licenciada Ana  
16 Victoria Arguedas Delgado, colabora atendiendo diferentes consultas de los colegiados  
17 (registra las incidencias), entre ellas: 1- Acondicionamiento del recinto inadecuado para las  
18 votaciones. 2- Un voto asistido por elector no vidente. Dichas incidencias existen como anexo  
19 a la presente acta.

20 **CAPÍTULO IV- ACTA DE CIERRE AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN JUNTA Y**  
21 **FISCAL REGIONAL PÉREZ ZELEDÓN, PERÍODO 2023-2026.**

22 **Artículo 12-** Consignación en el acta de sesión N°. 018-2023 del Tribunal Electoral, del cierre  
23 oficial al proceso electoral mediante voto presencial. La hora se determina dentro de lo  
24 establecido por Reglamento y el Tribunal cerrará el proceso con el voto del último colegiado  
25 en fila presente y habilitado para tal acto. Consignación de número de papeletas utilizadas. Se  
26 utilizan ciento veintinueve (121) papeletas físicas. Se les indica a las personas que, si alguna falta  
27 de emitir el voto que pueden pasar y se da espacio de tiempo de cinco minutos, al ser las once  
28 horas y cincuenta y ocho minutos, se cierra el proceso electoral, con el voto del último  
29 colegiado en fila presente y habilitado para ejercer el sufragio al ser las doce horas y tres  
30 minutos.

**Sesión Especial de elecciones  
018-2023**
**Tribunal Electoral  
25-02-2023**

1 **Artículo 13-** Consignación de los resultados obtenidos en la votación, en el acta de la sesión  
 2 N°. 018-2023 para la elección de Junta y Fiscal Regional por Pérez Zeledón, período 2023-  
 3 2026. El Tribunal realiza el escrutinio de votos. El conteo se hace de forma privada, sin  
 4 embargo, se realiza en el mismo lugar de la Asamblea, en un espacio habilitado para tal efecto,  
 5 en presencia de personeros de la Fiscalía. El resultado de las elecciones fue el siguiente:

**JUNTA REGIONAL DE PÉREZ ZELEDÓN:**

AGRUPACIÓN POSTULANTE:	CANTIDAD DE VOTOS		% DE VOTOS VALOR RELATIVO
<b>MOVIMIENTO ACTIVO REGIONAL M.A.R</b>	SÍ	118	94,4%
	NO	3	2,4%
VOTOS NULOS	0		0%
VOTOS EN BLANCO	0		0%
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	121		96,8%
ABSTENCIONISMO	4		3,2 %
<b>TOTAL DE ACREDITADOS HABILITADOS PARA VOTAR</b>	<b>125</b>		<b>100%</b>

16 Según los datos anteriores, la agrupación política "**MOVIMIENTO ACTIVO REGIONAL**  
 17 **M.A.R**", obtuvo mayoría de votos afirmativos. Por lo tanto y de conformidad con el artículo  
 18 No.44, inciso K del Reglamento de Elecciones, este Tribunal Electoral declara a la agrupación  
 19 política "**MOVIMIENTO ACTIVO REGIONAL M.A.R**" electa como **Junta Regional de**  
 20 **Pérez Zeledón**, para el periodo 2023-2026, el día sábado 25 de febrero de 2023.**El resultado**  
 21 **para el Fiscal Regional Pérez Zeledón fue el siguiente:**

<b>FISCAL REGIONAL DE PÉREZ ZELEDÓN</b>			
CANDIDATO		CANTIDAD DE VOTOS	% DE VOTOS VALOR RELATIVO
OLDEMAR CALDERÓN FERNÁNDEZ	Sí	119	95,2%
	No	1	0,8%
VOTOS NULOS	0		0%
VOTOS EN BLANCO	1		0,8%
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	121		96,8 %
ABSTENCIONISMO	4		3,2%
<b>TOTAL DE ACREDITADOS HABILITADOS PARA VOTAR</b>	<b>125</b>		<b>100%</b>

**Sesión Especial de elecciones  
018-2023**
**Tribunal Electoral  
25-02-2023**

1 Según los datos anteriores y de conformidad con el artículo No. 44 inciso K del Reglamento de  
2 Elecciones, este Tribunal Electoral declara electo al señor Oldemar Calderón Fernández, cédula  
3 de identidad número 106490681, como **Fiscal Regional de Pérez Zeledón**, para el periodo  
4 2023–2026, el día sábado 25 de febrero de 2023. El Tribunal Electoral comunica los resultados  
5 a la Asamblea, al ser las trece horas con treinta minutos. Las personas elegidas estarán en el  
6 puesto por un periodo de tres años, desde el año 2023 hasta el año 2026, iniciarán sus  
7 funciones una vez que hayan concluido y aprobado el curso de inducción denominado “Los  
8 Órganos colegiados y su funcionamiento”.

9 **Artículo 14-** Declaración de ganadores a Junta Regional y Fiscal por Pérez Zeledón, período  
10 2023-2026, consignación en el acta de referencia. Se declaran los ganadores y se consigna en  
11 el acta de referencia.

12 **Artículo 15-** Juramentación de los ganadores, por parte del señor presidente del Órgano  
13 Electoral, consignación en el acta de la sesión de referencia. Se procede a la juramentación.  
14 El presidente del Tribunal Electoral, una vez que ha comunicado los resultados procede a  
15 realizar la respectiva juramentación de los nuevos miembros. Se les hace entrega de los  
16 respectivos certificados de credencial por parte de los miembros del Tribunal Electoral. Se  
17 coordinará con la Dirección Ejecutiva, para que se les brinde la información sobre el curso de  
18 inducción “**Los Órganos colegiados y su funcionamiento**”, que deben realizar para efecto  
19 de poder iniciar sus funciones.

20 **Los miembros electos de la Junta Regional de Pérez Zeledón son los siguientes:**

NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN: MOVIMIENTO ACTIVO REGIONAL M.A.R			
POSICIÓN EN LA PAPELETA	PUESTO	NOMBRE CANDIDATO	CÉDULA
1	<b>Presidencia</b>	AURELIO NOGUERA VALVERDE	110490261
	<b>Tesorería</b>	DANILO BRENES NAVARRO	107940006
	<b>Secretaría</b>	MAUREEN GARCÍA GODÍNEZ	112790778
	<b>Vocalía 1</b>	OLGA MONTERO CECILIANO	105260710
	<b>Vocalía 2</b>	JESÚS ÁVILA UMAÑA	109630018

**Sesión Especial de elecciones  
018-2023****Tribunal Electoral  
25-02-2023**1 **El Fiscal electo para la regional de Pérez Zeledón es:**

NOMBRE DEL CANDIDATO	CÉDULA
OLDEMAR CALDERÓN FERNÁNDEZ	106490681

4 **Artículo 16-** Despedida y agradecimiento a los asambleístas por parte del Tribunal Electoral.  
5 Devolución de la conducción a la Junta Regional y Junta Directiva Nacional. Se les agradece a  
6 los participantes por su organización, orden y participación en la fiesta democrática. La señora  
7 Samantha Coto Arias hace el cierre de la Asamblea Regional respectiva. Felicita a los  
8 ganadores.

9 **CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN.**

10 Finaliza la sesión, a las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día y año indicado.

11  
12 **MSc. Enrique Carvajal González**13 **Presidente****Licda. Karol González Sánchez****Secretaria**14 Levantado de Texto: **Karol González Sánchez**